INFORME DE SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	02				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-03-2022		Hasta:	31-03-2022

FECHA DE ELABORACIÓN	31	de	03	de	2022

1. **INFORMACION GENERAL**				
CONTRATO _X__ **CONVENIO ___**	NÚMERO:	No. CPSA-014-2022		
	FECHA DEL CONTRATO:	26	01	2022
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las labores de mensajería, trámite de entrega y recibo de comunicados y documentación ante las diferentes entidades públicas y privadas, requeridos para la ejecución de los distintos programas y proyectos contenidos en el pdm y el cumplimiento de las demás competencias a cargo del ente territorial				
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE EDUCACION, GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
CONTRATISTA	NOMBRE/	Raul Orlando Zapata Castrillon		
	CC/	70122760		
VALOR DEL CONTRATO	INICIAL	$ 9.420.000		
PLAZO DEL CONTRATO:	INICIAL	Desde el 26 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022		
	PRORROGAS	---		
FECHA ACTA DE INICIO [dd-mm-aaaa]:		26	01	2022
CERTIFICADO DE	CDP NUMERO:	41		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA [dd-mm-aaaa]:	18	01	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	70		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	26	01	2022

SUPERVISOR	NOMBRE:	SERGIO STIVEN TABORDA ALVAREZ

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Prestar los servicios de mensajería, aplicando las debidas normas de logística y seguridad desde su recepción hasta el momento en que se haga su entrega al destinatario final o se efectúe la devolución de los mismos en el sitio indicado por EL CONTRATANTE. 2. Prestar el servicio de mensajería de acuerdo al requerimiento de personal de EL CONTRATANTE, para el transporte de documentos a nivel local, y para la prestación del servicio de mensajería entre las oficinas de EL CONTRATANTE y entidades públicas y privadas. 3. Entregar en tiempo los informes que se deben generar respecto de la correspondencia enviada 4. Brindar soporte en temas relacionados con la planeación, verificación, la recolección, transporte, entrega, seguimiento y retroalimentación de los servicios de mensajería. 5. Prestar el servicio de recolección diaria de documentos y paquetes, en las instalaciones del CONTRATANTE y en los horarios señalados por éste. 6. EL CONTRATISTA deberá entregar las correspondientes pruebas de entrega que deberán contener como mínimo los siguientes datos: - País, Ciudad o municipio que tiene de origen. - Contenido del envío. - País, Ciudad o municipio que tiene de	a) Entrega de papelería a diferentes destinatarios como: • Unidad de víctimas • Corantioquia • Secretaría de Gobierno • Educación • Salud • Dagrad • Gestión Humana • Catastro departamental • Gerencia Municipios • Gerencia de Servicios Públicos

destino. - Fecha de entrega del envío. - Espacio para el nombre de la persona que recibe. - Causal de devolución. - Información del destinatario (nombre, dirección, teléfono) 7. Garantizar la disponibilidad del sistema de información ofrecido por EL CONTRATISTA que permita conocer de manera rápida y eficaz la ubicación y el estado de cada uno de los envíos entregados por EL CONTRATANTE. 8. Remitir a EL CONTRATANTE los envíos no entregados junto con su correspondiente constancia, indicando los motivos de devolución en los tiempos de tránsito establecidos dentro del día (1) hábil siguiente al requerimiento elevado por EL CONTRATANTE. 9. Responder en los términos previstos en la ley aplicable, por los perjuicios que pueda ocasionar cualquier actitud de negligencia, imprudencia e impericia que asuma el personal puesto al servicio de EL CONTRATANTE para la ejecución del presente contrato, así como por los perjuicios que se deriven de la no ejecución o imperfecta ejecución del servicio de mensajería contratado. 10. Responder oportunamente las reclamaciones, recomendaciones o quejas formuladas por EL CONTRATANTE 11. Solucionar de manera inmediata cualquier eventualidad que obstaculice el normal desarrollo del servicio, siempre y cuando no medie fuerza mayor o caso fortuito de modo que no se presenten demoras para EL CONTRATANTE en la prestación del mismo. 12. Tomar todas las medidas de seguridad necesarias para la protección de los documentos y la correspondencia de EL CONTRATANTE sobre la cual recae la prestación del servicio de mensajería 13. Guardar absoluta reserva y no utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente de EL CONTRATANTE, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente contrato o por cualquier otro motivo, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de tal información	• Agricultura • VIVA • INDEPORTES b) Entrega de cumplidos alcaldía en IDEA. Todas las demás actividades que se estipulan ten este contrato

3. **CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS**	

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	% DE EJECUCIÓN MES
Contrato Original	$9.420.000	-------		_____		
Pago 1	____	$2.220.000		$7.200.000	Febrero 2022	23,57%
Pago 2	_____	$1.900.000		$5.300.000	Marzo 2022	19,11%
TOTAL, PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						42,68%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

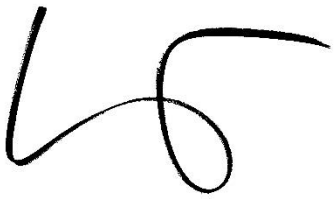
PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Periodo de pago	**Ingreso base de cotización**	**Pago de salud**	**Pago de Pensión**	**Pago de ARL**	
Marzo 2022	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	
Total Aportes				$309.400	

4. **CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE**

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Hispania, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual de contrato profesional.

Porcentaje de ejecución del contrato	42,68%
Porcentaje por ejecutar	57.4%



SERGIO STIVEN TABORDA ALVAREZ

Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor contractual